

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor **LUIS IGNACIO CORREA MEJIA** contra **COLPENSIONES Y OTRO**, radicado **2019-059**, informando que las demandadas Porvenir S.A. y Colpensiones allegaron comprobantes de consignación de títulos judiciales por concepto de costas No. 418030001349107 y No. 418030001352596 por valor de \$605.684 cada uno.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1307

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **LUIS IGNACIO CORREA MEJIA** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2019-059**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación de los títulos judiciales No. 418030001349107 por parte de Porvenir S.A. y No. 418030001352596 por parte de Colpensiones por valor de \$605.684 cada uno

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez


Por Estado Número **100** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, junio 23 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA